

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2017-1412** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de obras de demolición de las antiguas escuelas. Expediente 365/2017.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "demolición de las antiguas escuelas de Los Corrales de Buelna", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1.- Dependencia: Secretaría.
    - 2.- Domicilio: Avda. de Cantabria nº 3.
    - 3.- Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
    - 4.- Teléfono: 942 831 235.
    - 5.- Telefax: 942 831 036.
    - 6.- Correo electrónico: [secretaria@loscorralesdebuelna.es](mailto:secretaria@loscorralesdebuelna.es)
    - 7.- Dirección de internet del Perfil del contratante: [http:// www.loscorralesdebuelna.es](http://www.loscorralesdebuelna.es)
    - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 365/2017.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Demolición de las antiguas escuelas de Los Corrales de Buelna.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Los Corrales de Buelna.
    - 2) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
  - e) Plazo de ejecución: 14 días.
  - f) Admisión de prórroga: No
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45111000-8 Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación.

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 37

1º Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

A.- Oferta económica.

Puntuación máxima en este apartado: 90 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PB * 90) / PL$

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

B.- Plazo de mantenimiento del vallado perimetral de seguridad.

Puntuación máxima en este apartado: 10 puntos.

Se otorgarán 2 puntos por cada mes que se mantenga el vallado perimetral de seguridad una vez finalizadas las obras.

2º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración.- En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:

a.- Mejor oferta económica.

b.- En su defecto al de mayor plazo de mantenimiento del vallado perimetral de seguridad propuesto.

c.- De persistir la igualdad de las ofertas se adjudicará mediante sorteo a realizar por la mesa de contratación.

4. Valor estimado del contrato: 64.905,78 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 64.905,78 euros. Importe total: 78.535,99 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en la cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 37

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre A, documentación administrativa, y sobre B, proposición económica.
- b) Dirección: Avenida Cantabria, nº 3.
- c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
- d) Fecha y hora: La apertura del sobre A y del sobre B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a las empresas licitadoras.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 14 de febrero de 2017.

La alcaldesa,  
Josefa González Fernández.

2017/1412